

10/06/2019

Antofagasta: detienen a 3 menores acusados de clonar tarjetas bancarias

El Fiscal Daniel García Hernández, formalizó hoy a tres adolescentes de 17 años a los que imputó un delito de clonación de tarjetas, establecido en la ley 20.009, los jóvenes, procedentes, dos de Rancagua y uno de Los Angeles, dijeron haber venido a la ciudad con el propósito de visitar a un tío.

Se trata de M.A.V.U., F.I.G.A. y B.S.I.A. los cuales quedaron con la medida cautelar de sujeción a la vigilancia del Sename de sus ciudades de origen y con la prohibición de acercarse a Scotiabank, la entidad bancaria en la cual intentaron clonar las tarjetas.



Dos de los jóvenes fueron sorprendidos en una sucursal de Scotiabank de la calle , carrera mientras intentaban retirar unos skimmers, boquillas que se instalan en el cajero automático y a través de sensores capturan las bandas magnéticas, asimismo habían colocado una microcamara para grabar a los clientes y de este modo poder registrar sus claves secretas.

El tercer joven fue sorprendido en otra sucursal del mismo banco cumpliendo similar operación.

Y aunque se ve que los jóvenes eran conocedores del tema no lo suficientes ya que no se pudieron advertir que todas sus acciones estaban siendo monitoreadas desde una central de Santiago, que alertó a la policía de lo que estaba ocurriendo y pudieron ser detenidos y al mismo tiempo recuperadas las pruebas incriminatorias.

Los jóvenes tienen un plazo para ponerse a disposición del Sename de sus ciudades respectivas es decir Rancagua y Los Angeles, y deberán estar a disposición de la Justicia mientras dure la investigación para la que se decretó un plazo de 90 días.